



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la "Adquisición de vehículo Dodge RAM Hemi Sport Crew Cab 4x4 Modelo 2016 para actividades de vinculación y visita pública para la estación científica Las Joyas con cargo al Programa para Fortalecer las necesidades sustantivas, operativas, equipamiento e infraestructura"

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en el Edificio de Recloría en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de Diciembre de 2015 a las 12:00 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de Lectura Antonio Alatorre Chávez, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre Chávez del Centro Universitario de la Costa Sur.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 10 de diciembre 2015.

Ing. Miguel José Cota González

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur.

Mtro. Jorge Luis Dávila Guerrero

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa Sur.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: GRUPO MOTORMEXA, S.A. DE C.V.

CONTACTO: [REDACTED] /

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la "Adquisición de vehículo Dodge RAM Hemi Sport Crew Cab 4x4 Modelo 2016 para actividades de vinculación y visita pública para la estación científica Las Joyas con cargo al Programa para Fortalecer las necesidades sustantivas, operativas, equipamiento e infraestructura"

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en el Edificio de Rectoría en Av. Independencia Nacional # 151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de Diciembre de 2015 a las 12:00 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de Lectura Antonio Alatorre Chávez, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre Chávez del Centro Universitario de la Costa Sur.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

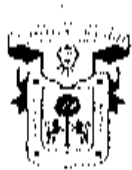
Autlán de Navarro, Jalisco a 10 de diciembre 2015.

Ing. Miguel José Cota González

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur.

Mtro. Jorge Luis Dávila Guerrero

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa Sur.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur
Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: S y C MOTORS, S.A. DE C.V.

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación al concurso para la "Adquisición de vehículo Dodge RAM Hemi Sport Crew Cab 4x4 Modelo 2016 para actividades de vinculación y visita pública para la estación científica Las Joyas con cargo al Programa para Fortalecer las necesidades sustantivas, operativas, equipamiento e infraestructura"

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, ubicadas en el Edificio de Rectoría en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 14 de Diciembre de 2015 a las 12:00 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de Lectura Antonio Alatorre Chávez, situada en la Biblioteca Antonio Alatorre Chávez del Centro Universitario de la Costa Sur.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

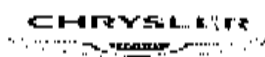
Autlán de Navarro, Jalisco a 10 de diciembre 2015.

Ing. Miguel José Cota González

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur.

Mtro. Jorge Luis Dávila Guerrero

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro Universitario de la Costa Sur.



Zapopan Jalisco a 11 de Diciembre de 2015

Atencion: Ing. Miguel Jose Cota Gonzalez

Con el gusto de saludarle, le envio esta cotizacion formal de antemano agradecemos el interes por nuestra marca y productos, así mismo le comento que contamos con entrega inmediata de la unidad, misma que pongo a su disposición para que disfrute de los beneficios que solo un Ram le puede ofrecer.

- Unidad Cotizada: Ram Hemi Sport 4x4 2016
- Valor de Unidad: \$512,900.00
- Valor Caseta (Proveedor Casetas Leer) \$12,000.00
- Valor par de bancas en aluminio (Proveedor Casetas Leer)\$6,000.00
- Valor banca Tubular con Cinturon de seguridad \$11,200.00 C/U

Notas:

Vehículo: el precio incluye IVA, el precio de la unidad no incluye placas ni costo seguro.

Garantía: 7 años de garantía o 100,000 kms

Tiempo de Entrega: sin accesorios 7 Días hábiles después del pago total de la unidad, con accesorios 12 días hábiles después de la liquidación total de unidad y accesorios.

Caseta y Bancas: el precio incluye IVA y el tiempo de entrega 6-8 días hábiles después del anticipo.

Forma de pago: En una sola exhibición.

Cotización vigente por el mes en curso (diciembre 2015)

CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE,
S. A. DE C. V.

R. F. C. [REDACTED]

Consultor de Marca
Camarena Automotriz, de Occidente, S.A. de C.V.

Motriz

Suc. Tepatlalpa

(1)

Suc. A. López Mateos

(1)

Suc. Avila Camacho

(1)

FIVE STAR



Estado de Cuenta
 Responsable
 Departamento/Área responsable

Cuentas correspondientes
 Fecha

Nombre y dirección del proyecto: **Adquisición de un vehículo para el transporte de estudiantes de la Universidad de Cuya La Plaza**

Proveedor	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
SIC MOTORS S.A. DE C.V.	1	VEHICULO	441,000.00	441,000.00	
TOTAL	1	VEHICULO	441,000.00	441,000.00	

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM: **VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUYA LA PLAZA**

El presente documento tiene por objeto describir las características técnicas y de funcionamiento que debe cumplir el vehículo a adquirir, para ser utilizado en el transporte de estudiantes de la Universidad de Cuya La Plaza. El vehículo debe ser nuevo, de marca reconocida, con capacidad para transportar hasta 15 personas, con motor diésel, transmisión automática, dirección asistida, frenos ABS, airbag, y otros accesorios que mejoren la seguridad y el confort del conductor y pasajeros. El vehículo debe estar equipado con todos los documentos legales necesarios para su circulación en el país, así como con el seguro obligatorio de tránsito y el seguro de responsabilidad civil. El precio de adquisición debe incluir todos los impuestos, tasas y gastos de entrega en el destino. El proveedor debe garantizar la calidad y el funcionamiento del vehículo durante un periodo de 12 meses o 100,000 kilómetros, whichever come first. El vehículo debe ser entregado en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación. El proveedor debe proporcionar el manual de usuario y el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía. El vehículo debe ser entregado en un estado de conservación que permita su uso inmediato. El proveedor debe proporcionar el nombre y dirección de contacto de un representante autorizado para cualquier consulta o reclamo durante el periodo de garantía. El precio de adquisición debe ser el más bajo y competitivo que cumpla con todas las especificaciones técnicas y de funcionamiento descritas en este documento. El proveedor debe proporcionar una oferta detallada que incluya el precio de adquisición, las condiciones de pago, el tiempo de entrega, el nombre y dirección de contacto del representante autorizado, y cualquier otra información relevante. El proveedor debe firmar y sellar la oferta con su nombre y cargo, y adjuntar una copia de su identificación oficial. El proveedor debe entregar la oferta en un sobre cerrado, etiquetado como "Oferta de Adquisición de un Vehículo para el Transporte de Estudiantes de la Universidad de Cuya La Plaza". El sobre debe entregarse en el domicilio de la Universidad de Cuya La Plaza, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta el día 15 de mayo de 2018. El sobre debe permanecer sellado hasta el momento de la apertura pública. El proveedor que presente la oferta más baja y competitiva que cumpla con todas las especificaciones técnicas y de funcionamiento descritas en este documento será el adjudicatario. El adjudicatario debe firmar y sellar el contrato de adquisición con la Universidad de Cuya La Plaza, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación. El adjudicatario debe proporcionar el vehículo a la Universidad de Cuya La Plaza en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación. El adjudicatario debe proporcionar el manual de usuario y el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía. El adjudicatario debe proporcionar el nombre y dirección de contacto de un representante autorizado para cualquier consulta o reclamo durante el periodo de garantía. El adjudicatario debe proporcionar una copia de su identificación oficial. El adjudicatario debe entregar el contrato de adquisición sellado con su nombre y cargo, y adjuntar una copia de su identificación oficial. El adjudicatario debe entregar el contrato de adquisición en un sobre cerrado, etiquetado como "Contrato de Adquisición de un Vehículo para el Transporte de Estudiantes de la Universidad de Cuya La Plaza". El sobre debe entregarse en el domicilio de la Universidad de Cuya La Plaza, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta el día 15 de mayo de 2018. El sobre debe permanecer sellado hasta el momento de la apertura pública. El adjudicatario que presente el contrato de adquisición más completo y competitivo que cumpla con todas las especificaciones técnicas y de funcionamiento descritas en este documento será el adjudicatario. El adjudicatario debe firmar y sellar el contrato de adquisición con la Universidad de Cuya La Plaza, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación. El adjudicatario debe proporcionar el vehículo a la Universidad de Cuya La Plaza en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación. El adjudicatario debe proporcionar el manual de usuario y el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía. El adjudicatario debe proporcionar el nombre y dirección de contacto de un representante autorizado para cualquier consulta o reclamo durante el periodo de garantía. El adjudicatario debe proporcionar una copia de su identificación oficial. El adjudicatario debe entregar el contrato de adquisición sellado con su nombre y cargo, y adjuntar una copia de su identificación oficial. El adjudicatario debe entregar el contrato de adquisición en un sobre cerrado, etiquetado como "Contrato de Adquisición de un Vehículo para el Transporte de Estudiantes de la Universidad de Cuya La Plaza". El sobre debe entregarse en el domicilio de la Universidad de Cuya La Plaza, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta el día 15 de mayo de 2018. El sobre debe permanecer sellado hasta el momento de la apertura pública. El adjudicatario que presente el contrato de adquisición más completo y competitivo que cumpla con todas las especificaciones técnicas y de funcionamiento descritas en este documento será el adjudicatario.

Subtotal	IVA	Total	Subtotal	IVA	Total
441,000.00	0.00	441,000.00	441,000.00	0.00	441,000.00
TOTAL	0.00	441,000.00	TOTAL	0.00	441,000.00

Adjudicatario:

PROVEEDOR GARIBO: **CAMARERA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** MONTO COM IVA: \$ **547,000.00**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$ **547,000.00**

Se declara adjudicatario al proveedor **CAMARERA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** debido a que presentó la oferta más baja y competitiva que cumplió con todas las especificaciones técnicas y de funcionamiento descritas en este documento. El adjudicatario debe proporcionar el vehículo a la Universidad de Cuya La Plaza en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación. El adjudicatario debe proporcionar el manual de usuario y el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía. El adjudicatario debe proporcionar el nombre y dirección de contacto de un representante autorizado para cualquier consulta o reclamo durante el periodo de garantía. El adjudicatario debe proporcionar una copia de su identificación oficial. El adjudicatario debe entregar el contrato de adquisición sellado con su nombre y cargo, y adjuntar una copia de su identificación oficial. El adjudicatario debe entregar el contrato de adquisición en un sobre cerrado, etiquetado como "Contrato de Adquisición de un Vehículo para el Transporte de Estudiantes de la Universidad de Cuya La Plaza". El sobre debe entregarse en el domicilio de la Universidad de Cuya La Plaza, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta el día 15 de mayo de 2018. El sobre debe permanecer sellado hasta el momento de la apertura pública. El adjudicatario que presente el contrato de adquisición más completo y competitivo que cumpla con todas las especificaciones técnicas y de funcionamiento descritas en este documento será el adjudicatario.

MONTO TOTAL ADJUDICADO

[Firma]
 Nombre completo del representante autorizado
 Cargo
 Dirección y teléfono de contacto

[Firma]
 Nombre completo del representante autorizado
 Cargo
 Dirección y teléfono de contacto

UNIVERSIDAD DE CUYA LA PLAZA
 Centro Universitario de la Costa Sur

COMARERA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

DICTAMEN TÉCNICO

Autlán de Navarro, Jalisco a 14 de Diciembre de 2015.

CONCURSO No.: CONC-008-CUCSUR-P3E-2015

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa Sur

NOMBRE: "Adquisición de vehículo Dodge RAM Heml Sport Crew Cab 4x4 Modelo 2016 para actividades de vinculación y visita pública para la estación científica Las Joyas con cargo al Programa para Fortalecer las necesidades sustantivas, operativas, equipamiento e infraestructura"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTÉ INCLUYE I.V.A.
1	Cámara Automotriz de Occidente S.A. de C.V	\$ 536,100.00
2	S y C Motors, S.A. de C.V.	\$516,900.00
3	Grupo Motormexa, S.A. de C.V.	\$516,900.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis y 25, con recursos ordinarios, en las condiciones generales, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases del concurso
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se consideró para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de la Licenciatura en Enfermería del Centro Universitario de la Costa Sur, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante

Dictamen técnico del concurso **CONC-008-CUCSUR-P3E-2015**

Página 1 | 2

Av. Independencia Nacional No. 151, Edificio de Rectoría, Colonia Centro, C.P. 44900

Autlán, Jalisco, México. Teléfonos 01 317 38 1 13.44, 317 38 2 50 10 Ext. 57003,

www.cucsur.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

OPCIÓN A UNA SOLA EMPRESA

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur sugiere que la adjudicación de la "Adquisición de vehículo Dodge RAM Hemi Sport Crew Cab 4x4 Modelo 2016 para actividades de vinculación y visita pública para la estación científica Las Joyas con cargo al Programa para Fortalecer las necesidades sustantivas, operativas, equipamiento e Infraestructura", sea para la empresa Camarena Automotriz de Occidente S.A. de C.V. por un monto total de \$ 536,100.00 (Quintientos treinta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción II, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Dr. Jesús Juan Rosales Adame

Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales.

Ing. Miguel José Cota González
Coordinador de Servicios Generales
del Centro Universitario de la Costa
Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

CONCURSO No.: CONC-008-CUCSUR-P3E-2015

DEPENDENCIA: Centro Universitario de la Costa Sur.

NOMBRE: "Adquisición de vehículo Dodge RAM Hemi Sport Crew Cab 4x4 Modelo 2016 para actividades de vinculación y visita pública para la estación científica Las Joyas con cargo al Programa para Fortalecer las necesidades sustantivas, operativas, equipamiento e Infraestructura"

En la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco siendo las 22:00 horas del día 15 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Lectura "Antonio Alatorre", ubicada en el interior de la Biblioteca "Antonio Alatorre" del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCostaSur), ubicado en Av. Independencia Nacional #151 CP 48900, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, e hizo saber que la adjudicación por el concurso CONC-008-CUCSUR-P3E-2015, corresponde a la:

Empresa: **CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** en la partida 1 (1 unidad Dodge Ram Hemi Sport Crew Cab 4x4), partida 2 (1 Roll Bar, 1 canastilla y 2 bancas) por un monto total de: \$ **547,300.00** (Quinientos cuarenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 11, 16 fracción II, artículos 21 y 25 del capítulo VI, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Ing. Ángel Moisés Godínez Rodríguez
Presidente del Comité de
Compras y Adquisiciones CUCSUR

Dr. Luis Carlos Gámiz Adame
Secretario Ejecutivo del Comité de
Compras y Adquisiciones CUCSUR



UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 926,
Col. Centro
C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (54) 3144 2222
Tel. C. U. G. 256907 MEX

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADAJALAJARA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

233 Ide2/2015		
NÚMERO		
17	12	2015
DI	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 230173		
No. FONDO: 1.3.2		
PROGRAMA: P.31		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.5.1	RECEPCION
CÓDIGO DE UFI	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
112 DE 75010 EXT 57149	AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151 ALHAMBRA DEL NAVARRO, JAL. C.P. 40900
TÉLEFONO	DOMICILIO

[Redacted]		CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBRÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	UNIDAD DOBLE RAM HI MI SPORT CREW CAI AXA. MODELO 2016, 5,7 L. VR. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, 395 CV @ 5,600 RPM. 410 BHP @ 3,950 RPM. CAPACIDAD DE CARGA 549 KG. CAPACIDAD DE ARRASERE 4,499 KG. COLOR BLANCO CON ADAPTACIÓN TUBULAR EN LA CAJA TRASERA. DOBLE LÍNEA DE BANCAS DE 1815 LUGARES CON CARGERA Y CINTURONES DE SEGURIDAD. LOS TUBOS Y LAS BANCAS DE COLOR NEGRO.	1	442,155.17	442,155.17
1	ACCESORIOS: ROLL BAR: ESTRUCTURA COMPUESTA POR DOS ARCOS, UNO FRONTAL Y OTRO TRASERO FABRICADOS DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO CALIBRE 16 DE TUBO REDONDO DE 3" DE DIÁMETRO LOS CUALES SON UNIDOS POR DOS TRAVESAÑOS SUPERIORES Y DOS TRAVESAÑOS EN LA PARTE MEDIA DE CADA LADO FABRICADOS EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO CALIBRE 16 Y DOS TRAVESAÑOS EN LA PARTE INFERIOR DE CADA LADO FABRICADOS A PARTIR DE PIR DE ACERO AL CARBÓN DE 1 1/2" CALIBRE 11. EN EL ARCO TRASERO EN LA PARTE CENTRAL DEBERÁ CONTENER UN CORTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 84 CM. DE LARGO X 4 CM. DE ALTO PARA LA FIJACIÓN DE UN DIRECCIONADOR DE TRÁFICO PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDALLÓN, EN EL ARCO FRONTAL DEBERÁ LLEVAR MALLA EN METAL DESPLIGADO PIANCHADO G 2.5-16P REFORZADA POR SU PARTE INTERNA (PEGADA AL MEDALLÓN), CON 4 TRAVESAÑOS DISTRIBUIDOS HORIZONTALMENTE FABRICADOS A PARTIR DE TUBO REDONDO DE 3" EN CALIBRE 18 DE ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO; EL ROLL BAR DEBERÁ CONTAR EN SU PARTE SUPERIOR CON 4 BASES PARA FIJACIÓN DE LA CANASTILLA EN ACERO AL CARBÓN DE 3/16" Y SOLERAS DE REFUERZO DE 1/8" X 2" DE ACERO AL CARBÓN. LA SUJICIÓN DEL ROLL BAR SOBRE LA BATEA DEBERÁ SER A TRAVÉS DE 4 POSTES CON TORNILLOS DE FIJACIÓN GRADO 2 (GALVANIZADO NEGRO) Y ENTRE ESTE Y LA BATEA UN HULE DE NEOPRENO DE 1/2" DE ESPESOR. SOLDADURA DE LA CANASTILLA EN MICRO ALAMBRE CON CÁMARA INERTE POR MEZCLAS DE GASES CO2 Y ARGÓN. PINTURA POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADO DE POLIÉSTER EN ACABADO MARTILLADO COLOR NEGRO. 2 BANCAS DELUXE: ESTRUCTURA HECHA DE TUBO REDONDO DE 1 1/2" EN CALIBRE 16 DE ACERO ROLADO EN FRÍO	1	29,655.17	29,655.17

69

[Redacted]

[Handwritten Signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 970,
Col. Centro
C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (41) 3134-2222
R.F.C.: UG0250907-MHF

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

233 de 2/2015

NÚMERO

17 17 2015
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 230171
No. FONDO: 1.1.2.
PROGRAMA: P3F
CARGO PRESUPUESTAL

3.5.1 CÓDIGO DE URE	SECRETARÍA
17 38 25010 EXT. 52140 TELÉFONO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151 ATLILAN DE NAVARRO, JAL. C.P. 46900
	DOMICILIO

15	CAMARERA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	RFC		TELÉFONO
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	REFUERZO LATERAL EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16, INCLINACIÓN DE SEGURIDAD PARA MANEJO DE DETENIDOS, TRES CINTURONES DE SEGURIDAD CON DOS PUNTAJES DE AGARRÉ, CABLEJERA ACORNADA EN CURPÍE NEGRO FABRICADA EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16 DE ACERO ROLADO EN FRÍO ASIENTO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16 ROLADA EN FRÍO CON PERFORACIÓN EN TRES SECCIONES DE DIÁMETRO DE 3/8", Y EL RESTO LISO, EN UNA SOLA PIEZA RESPALDO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16 ROLADA EN FRÍO CON PERFORACIÓN EN TRES SECCIONES DE DIÁMETRO DE 3/8" Y EL RESTO LISO, EN UNA SOLA PIEZA, LIBRE DE FILAS CON CAPACIDAD PARA 3 DETENIDOS PLACA DE SUJECCIÓN EN PLACA 3/16" Y EMPAQUE DE POLIURETANO PARA EVITAR VIBRACIÓN ACABADO EN COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA HORNEADA CON PROTECCIÓN UV, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA ACABADO GALVANIZADO EMPAQUES DE POLIURETANO EN CALIBRE 1/4" PARA SU INSTALACIÓN DISEÑO Y MEDIDA CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.			
IMPORTE CON LETRA: (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.				SUB-TOTAL \$ 471,810.34 I.V.A. \$ 75,489.65 TOTAL \$ 547,300.00

RECIBO ORIGINAL
20/12/2015

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DE CU COSTA SUR		FIANZAS:	
PAGO DE CONTADO:	SI PAGO:	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN		a) ANTICIPO:	N/A
PAGO EN PARCIALIDADES:	NO	No. DE PARCIALIDADES:	N/A	b) CUMPLIMIENTO:	N/A
ADJUDICACIÓN SEGÚN LA REQUISICIÓN R/021/2015					
OBSERVACIONES					

DR. JIMMY ROSALES ADAMI
Mtro. Alfredo Tomas Ortega

DR. JIMMY ROSALES ADAMI

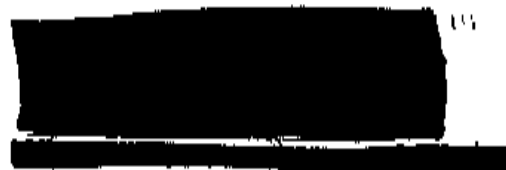
Mtro. Alfredo Tomas Ortega

DR. JIMMY ROSALES ADAMI

ELABORÓ

ADECUÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

VO. BU. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE



NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR, Alipio los términos y condiciones que se expusieron en el reverso de la presente Orden de Compra



CHRYSLER

DODGE

Jeep



CAMARENA AUTOMOTRIZ DEL OCCIDENTE SA DE CV

Folio Fiscal

Factura No.	NL	1486
Fecha	2015-12-28T13:38:20	
Tipo comprobante	Ingreso	
No. de Aprobación	287579	Año Aprobación 2010
Serie Certificado	[REDACTED]	
Folio Control	AUT	1485

RFC: [REDACTED] Expedido en: ZAPOCAN, JALISCO

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Expedido En: [REDACTED]

CONDICIONES: CONTADO

Pago: No Identificado

RFC:	UCAJ250007M15	Cliente:	1335
Nombre:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		
Dirección:	AV JUARIZ 976		
Referencia:	[REDACTED]		
Colección:	CENTRO		
Ciudad:	GUADALAJARA	Localidad:	GUADALAJARA
Estado:	JALISCO	País:	MEXICO
		Código Postal:	44100

INVENTARIO:	3642016	MARCA:	RAM	MOTOR:	HECHO EN MEXICO	SERIE - V.I.N.:	1C6RR1W1XGG210101 AÑO: 2016
NUEVO:	NUEVO	TIPO:	4 PUERTAS	CARROCERIA:	RAM 2500 CREW CAB HEMI SPORT 4X4		
IGNITION KEY:	M1636	SMART KEY:	5593	SIMBOLO:	DX6H98	CPOS:	79C
ADJUNA:				PLADIMENTO:		DE FECHA:	
COLOR EXT.:	BLANCO BRILLANTE			COLOR INT.:	NEGRO / GRIS	CI AVE. VEHICULAR:	1013220

UN CAMIONETA MARCA RAM, RAM 2500 CREW CAB HEMI SPORT 4X4, 4 PUERTAS, COLOR BLANCO BRILLANTE, HECHO EN MEXICO, SERIE NO. 1C6RR1W1XGG210101 (TRES C SEIS R R B D T X G G DOS UNO CERO UNO CERO UNO) DE 6 CILINDROS CON CAPACIDAD PARA 675 KG.

- RAM 2500 CREW CAB HEMI SPORT 4X4
- AIRE ACONDICIONADO
- ASIENTO VELOUR 40/20/40
- BANCAS DELUXE CON CINTURONES DE SEGURIDAD TIPO RISO \$8,650
- BEDLINER EN SPRAY
- CD PLAYER REMOTO
- CONVERSION PARA 12 PASAJEROS
- EQUIPO ELECTRICO
- GRUPO DE SEGURIDAD (ALARMA E INMOBILIZADOR)
- MOTOR 5.7L V-8 VLT + MDS
- ROLL-OVER PARA PROTECCION DE PASAJEROS \$ 10,350
- TRANSMISION AUTOMATICA

TRASLADO DE AGUASCALIENTES A GUADALAJARA, INSPECCION FINAL, ACONDICIONAMIENTO, IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS Y 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

28 DIC 2015

RECIBIDO ALMACEN

IMPORTE CON LETRA: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION (Cinientos Cuarenta y Seis Mil Trecientos Pesos 00/100 M.N.)

SUB-TOTAL:	471,810.34
IVA: 16	75,489.66
TOTAL:	547,300.00

CADENA ORIGINAL:

[REDACTED]

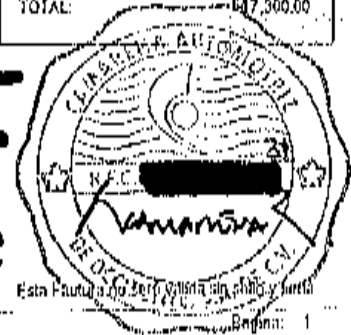
Sello Digital del CFDI:

[REDACTED]

Sello del SAT:

[REDACTED]

Fecha de Emisión: 2015-12-28T13:38:10 Serie Certificada SAT: [REDACTED]



Esta Factura no tiene validez sin el sello y firma

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

Recibi Original de la Costa Sur 2016

Recibi original de la Costa Sur 2016

29. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco sus municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados y previstos en la Ley de transparencia y accesos a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

30. Eliminada una cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco sus municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados y previstos en la Ley de transparencia y accesos a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

31. Eliminada una cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco sus municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados y previstos en la Ley de transparencia y accesos a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.